



MENSAJE ESPECIAL DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
CON MOTIVO DEL INICIO DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Hon. Luis G. Fortuño
Gobernador de Puerto Rico

Capitolio, San Juan
17 de agosto de 2009

NUESTRO DERECHO, PAZ Y TRABAJO

Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, señor Presidente del Senado y demás miembros de la Asamblea Legislativa; señor Comisionado Residente, señores alcaldes y alcaldesas, señor Secretario de Estado y demás oficiales del gobierno de Puerto Rico y del gobierno federal, distinguidos invitados...

...hermanas y hermanos puertorriqueños.

Nuestra constitución no requiere que me presente ante ustedes hoy.

Esa responsabilidad la descargué el pasado 29 de abril cuando les presenté el Mensaje de Situación del Estado y Presupuesto para el año fiscal 2009-2010 que comenzó el mes pasado.

Hoy vengo a participar con ustedes del comienzo de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Décimo Sexta Asamblea Legislativa...

Vengo...en el espíritu en que convoqué a todo nuestro pueblo desde este Capitolio el día de mi juramentación como Gobernador: “La reconstrucción de Puerto Rico es tarea de todos...y la vamos a lograr...trabajando unidos...pues las voluntades de todos nosotros, juntas, pueden alcanzar las más altas metas”.

Vengo a presentarles a ustedes y a nuestro pueblo los proyectos principales que someteremos ante la consideración de esta Asamblea Legislativa durante la Sesión Ordinaria que comienza hoy.

Esa agenda legislativa de Administración está enfocada principalmente en las dos áreas de mayor preocupación para nuestro pueblo...su derecho a la paz...y su derecho al trabajo.

Es por eso que, sin menoscabo de un sinnúmero de otras medidas y proyectos que habremos de radicar en otras áreas del programa de gobierno que le prometimos al pueblo, hoy quiero dirigir su especial atención al tema de nuestra lucha contra el crimen y nuestro plan de desarrollo económico.

Pero antes, quisiera darle la bienvenida al nuevo Secretario de Salud de Puerto Rico, Dr. Lorenzo González. Gracias, Dr. González, por aceptar el reto de velar por la salud de nuestro pueblo. Sepa que lo vamos apoyar cien por ciento.

De hecho, me complace esta noche anunciar una iniciativa que hace ya muchos años que se debió haber implantado. En los próximos días, formalizaremos un acuerdo entre el Departamento de Salud, el Banco Gubernamental de Fomento, la Oficina de Gerencia y Presupuesto y el Departamento de Hacienda para darle a Salud los recursos gerenciales y de fiscalización presupuestaria que le permitan al Departamento darle al pueblo los servicios de cuidado de salud de excelencia que se merece al tiempo que atendemos los serios problemas administrativos que han caracterizado al Departamento de Salud en los últimos años.

Reconstruyendo a Puerto Rico

Como saben, los primeros meses de nuestra administración los hemos tenido que dedicar a estabilizar nuestras finanzas y salvar nuestro crédito. La situación que heredamos era verdaderamente grave. Un déficit de \$3,200 millones no se conjura de la noche a la mañana...y el crédito de Puerto Rico no se salva por arte de magia...

Han sido siete meses duros... y aún nos queda trabajo arduo por hacer. La condición de nuestras finanzas públicas va a requerir que nos mantengamos en la disciplina fiscal que nos hemos impuesto...igual que lo están haciendo miles y miles de familias puertorriqueñas en todo nuestro terruño.

Los recaudos para el año fiscal 2009 que acaba de terminar totalizaron \$7,760 millones, ligeramente por encima de la proyección de \$7,600 millones de nuestra administración pero muy por debajo de la proyección irreal de \$8,500 millones que había hecho la administración anterior.

Esto demuestra nuevamente que nuestra Administración está siendo sumamente responsable con el manejo de nuestras finanzas públicas...en contraste con la Administración anterior que tenía al país engañado con unas expectativas de recaudos irreales para justificar unos presupuestos irresponsables que nos tienen ahora a todos nosotros pagando los platos rotos. Como cada familia puertorriqueña, el gobierno viene obligado a vivir dentro de sus posibilidades, y eso es lo que vamos a seguir haciendo.

Es por eso, que a menos de dos meses de haber comenzado el año fiscal, ya hemos logrado ahorrar 15%—o casi una sexta parte—de los \$2,000 millones que tenemos como meta para este año fiscal a fin de cumplir con el presupuesto que les presenté, y que ustedes aprobaron, al final de la pasada Sesión Ordinaria...Un presupuesto REAL, 20% menor al del año anterior, que se ajusta a la realidad fiscal que enfrenta el gobierno a fin de que no nos siga embrollando a todos.

Que quede claro: aún nos falta un largo trecho por recorrer para alcanzar los ahorros que necesitamos lograr ESTE AÑO fiscal. Pero hoy me complace reiterarles...que hemos

estabilizado nuestras finanzas, hemos salvado el crédito de la Isla y hemos logrado reestablecer la confianza en el futuro económico de Puerto Rico.

En el proceso hemos logrado estabilizar el flujo de caja en Hacienda, no sólo para poder pagar puntualmente la nómina—cosa que en enero estuvo en duda—sino para pagar cada centavo de los más de \$1,200 millones en cuentas atrasadas que el gobierno le debía a sus suplidores, incluyendo organizaciones sin fines de lucro. Por primera vez en años, el Gobierno de Puerto Rico está al día en sus cuentas corrientes...y de ahora en adelante mi compromiso es que el gobierno pagará puntualmente TODAS sus cuentas corrientes a sus suplidores.

En fin, hemos salvado la casa...ahora nos toca RECONSTRUIR a Puerto Rico...JUNTOS...
CREANDO EMPLEOS...y RE-ENERGIZANDO NUESTRA ECONOMIA.

Permisos

Y la primera medida que le pido a esta Asamblea Legislativa que apruebe como parte de nuestro esfuerzo conjunto de re-energizar nuestra economía y crear empleos es la legislación que quedó pendiente en la Sesión Ordinaria pasada para reformar completamente nuestro sistema de permisos.

Tenemos que resolver este problema de una vez y por todas. Todo el mundo en Puerto Rico sabe que nuestro sistema de permisos no funciona...por eso hay que cambiarlo.

Lo más importante es que un nuevo sistema de permisos—transparente, ágil y eficiente—impulsará nuestra economía, ayudando a crear decenas de miles de empleos, tanto en la construcción como empleos permanentes en otros sectores, que tanta falta nos hacen.

Más aún, la nueva ley de permisos nos permitirá balancear adecuadamente el desarrollo económico y LA PROTECCION AMBIENTAL.

Sí, la nueva ley de permisos ayuda a **proteger el ambiente**. El sistema actual es burlado constantemente precisamente porque es complejo, costoso e incierto. El actual sistema de

permisos es el culpable principal de la cantidad de construcciones informales, o “al garete” en todo Puerto Rico, que atentan contra el medio ambiente, la salud, e incluso la vida, pues a menudo se construyen en terrenos peligrosos.

Esta nueva ley de permisos será pieza clave en nuestro empeño de combatir la pobreza extrema que todavía existe en Puerto Rico...ayudándonos a levantar comunidades marginadas a través de la Isla, y fomentando nuestra superación individual y colectiva. Vamos a resolver este problema, juntos y de una vez y por todas, para beneficio no sólo nuestro, sino de nuestra futuras generaciones.

Reforma Gubernamental

De igual manera, le solicito a esta Asamblea Legislativa que le de curso a la legislación que presentamos en la Sesión Ordinaria pasada para reformar la Rama Ejecutiva.

El plan que nos hemos trazado para darle a nuestro pueblo un buen gobierno es más que el resultado de una urgencia fiscal inmediata... es un compromiso programático que el pueblo refrendó abrumadoramente en las urnas, basado en los principios básicos de que el gobierno—al igual que la familia puertorriqueña—no puede gastar más dinero del que tiene...y que un ***buen gobierno*** es un gobierno más pequeño, más ágil y más eficiente.

Es por eso que más allá de reducir los gastos—como lo hemos hecho hasta ahora, reduciendo vehículos, viajes oficiales, tarjetas de crédito, celulares, puestos de confianza y los salarios de jefes de agencia—tenemos que convertir en ley nuestro plan para lograr la estabilización y transformación del gobierno en una estructura más ágil y eficiente que no le cueste tanto al pueblo y le sirva mejor a la gente.

En ese mismo espíritu—y en cumplimiento del compromiso programático que contrajimos con el pueblo— me complace anunciarles que en esta Segunda Sesión Ordinaria atenderemos el asunto de Reforma Legislativa que tanto espera el pueblo de nosotros.

Para ello, estaré designando una Comisión Especial, encabezada por el Secretario de Estado, y compuesta además por dos representantes de la Rama Legislativa y dos representantes de la Rama Ejecutiva, para que me presenten en un plazo de 30 días, un proyecto de legislación de Reforma de la Rama Legislativa. Ese proyecto habrá de incluir, la legislación necesaria para viabilizar una consulta al pueblo sobre las enmiendas constitucionales que harían falta para reducir el tamaño de la Legislatura. Pero deberá incluir, además, otras medidas que se pueden tomar ahora porque no requieren enmienda constitucional, como reducir el número de sesiones y el número de días de sesión, así como cualquier otro asunto que logre que el trabajo de la Legislatura sea más ágil y eficiente y logre ahorros para el pueblo.

Hacienda

Una de las primeras agencias donde estamos marcando la diferencia de buen gobierno es en Hacienda. Por eso habremos de radicar un Proyecto para la Eliminación y Simplificación de Planillas y Formas y Revisión de Penalidades.

Entre otras cosas, este proyecto tiene el propósito de simplificar el proceso de radicación de planillas y formas al igual que simplificar el proceso de obtención y renovación de licencias. Además, simplificará el proceso para solicitar prórrogas, eliminar el requisito de radicar una planilla anual del IVU, eliminar el requisito de radicar una declaración de contribución estimada y eliminar una serie de requisitos para obtener y renovar licencias.

Finalmente, como anunciara el Secretario de Hacienda, estaremos implantando el proyecto de IVU Loto, como una medida de fiscalización para el cobro efectivo del IVU que al mismo tiempo allegue ingresos adicionales al Fondo General.

Energía

Aparte del problema de permisos, otro de los obstáculos principales a nuestro desarrollo económico y creación de empleos es el costo de la electricidad. Nuestra Isla depende casi en su totalidad del petróleo y otros combustibles fósiles. Si no tomamos las medidas necesarias para

diversificar nuestra producción energética, no podremos competir y atraer la inversión que necesitamos para crear empleos bien remunerados aquí mismo en Puerto Rico.

Bajo nuestra iniciativa *Puerto Rico: Isla Verde*, estableceremos un programa de incentivos económicos para la producción de energía renovable que nos permitirá generar energía a menor costo y garantizar un suministro confiable, sostenible y accesible a todos.

Con el conjunto de medidas que someteremos en esta Sesión, crearemos las condiciones que nos permitirán incentivar el desarrollo de proyectos de energía renovable, lo que a su vez nos ayudará en la creación de *empleos verdes*.

También, someteremos un proyecto de ley para crear el Fondo de Energía Verde que servirá como promotor del desarrollo de proyectos de energía renovable en Puerto Rico. Este fondo complementará los incentivos federales para fomentar de manera efectiva la industria de energía renovable en Puerto Rico.

Además, someteremos legislación para crear una cartera de energía renovable que requerirá a los proveedores de servicios eléctricos, particularmente a la Autoridad de Energía Eléctrica, procurar que un porcentaje de sus ventas sean producto del suministro de energía de fuentes renovables.

Ciencia y Tecnología

El futuro económico de Puerto Rico depende en parte de nuestra habilidad de transformar nuestra economía en una basada en el conocimiento, el capital humano y la propiedad intelectual. Pero, a pesar de que se ha hablado de esta iniciativa por años, no se ha implantado adecuadamente.

Para poder viabilizar este proyecto, presentaremos legislación para crear un distrito especial que asegure la viabilidad económica del proyecto y el mejor aprovechamiento de los fondos públicos destinados al mismo y que permita ofrecer nuevos incentivos a quienes allí se establezcan para crear los empleos del Siglo 21 que necesita nuestra gente.

Turismo

La industria del turismo es piedra angular de nuestra estrategia de desarrollo económico multisectorial. A pesar del progreso que habíamos obtenido anteriormente, en los últimos años nuestra industria ha perdido competitividad frente a otros mercados que han logrado capitalizar en su potencial turístico más agresivamente.

Por ello, presentaré un conjunto de medidas dirigidas a revitalizar nuestra industria de turismo. Pieza clave en ese conjunto de medidas será una nueva Ley de Desarrollo Turístico de 2009. Ésta sustituirá la del 1993 atemperándola a las nuevas realidades del mercado. Así, aseguraremos que la Compañía de Turismo pueda atraer nuevas inversiones turísticas que expandan nuestra industria y creen empleos para nuestra gente.

Además, con la Riviera del Caribe—un proyecto de más de \$1,500 millones de inversión que generará miles de empleos—fomentaremos el desarrollo económico no sólo de toda la región este de Puerto Rico—incluyendo Vieques y Culebra—tan devastada por la pobreza y la desesperanza, sino de todo Puerto Rico.

Seguridad Pública

Al mismo tiempo que trabajamos arduamente para fomentar nuestro bienestar económico, vamos a darle el frente a los problemas sociales que le roban a nuestro pueblo su derecho a soñar...

El más apremiante es, sin duda, el azote desgarrador del crimen y la violencia. BASTA YA...este pueblo está indignado...

Esa indignación la sentimos todos...cuando vemos a un policía dar su vida—y a otro sufrir graves heridas...víctimas de una cobarde emboscada. A Jorge Sánchez Santiago va el reconocimiento eterno de todo un pueblo...simbolizado en los tres días de duelo que decreté ayer. A su compañero, Benjamín Santiago Fragoso, nuestro deseo de pronta recuperación. A ambos me complace dedicar el fruto del esfuerzo de sus compañeros que resultaron en el arresto ayer del sospechoso quien hoy está detenido en la cárcel federal. Este es otro ejemplo más del

cambio que hemos logrado, uniendo recursos y esfuerzos con las agencias federales de ley y orden.

No vamos a permitir que criminales que no tienen ningún respeto por la vida sigan matando impunemente. Los hijos de esta tierra tienen un derecho natural a vivir en paz...y vamos a asegurar que ese derecho se les respete.

Para ello, estaremos sometiendo un conjunto de medidas para la consideración de esta Asamblea Legislativa en el área de seguridad pública y lucha contra el crimen.

Policía Municipal

La pieza angular del plan de regionalización de la Policía es la nueva Ley de Policía Municipal. Este proyecto es un primer paso en el proceso de investir a los cuerpos de policía municipales mayores poderes para combatir la criminalidad más cerca de las comunidades. Esto nos permitirá concentrar los recursos de la Policía estatal en la persecución de crímenes más violentos y complejos a través de toda la Isla y poner los servicios de la protección y vigilancia de las comunidades más cerca de la gente.

Expendio y Abuso de Bebidas Alcohólicas

Así mismo, les presentaré legislación para combatir en su raíz gran parte de los delitos de violencia—incluyendo asesinatos—así como la mayor parte de las muertes en la carretera que están destruyendo a nuestra juventud. Ambos males tienen como denominador común el abuso de bebidas alcohólicas a altas horas de la noche.

Según datos de la Policía, muchos de los asesinatos que tienen como víctimas a menores de 21 años de edad se cometen en horas de la madrugada en o cerca de establecimientos que venden bebidas alcohólicas luego de la medianoche.

Igualmente, gran parte de los accidentes fatales en las carreteras ocurren por la negligencia de un conductor ebrio y las víctimas fatales suelen ser jóvenes menores de 30 años.

Es por eso que prohibiremos el expendio de bebidas alcohólicas en todo comercio—salvo hoteles, paradores y hospederías de turismo—después de las 12:00 de la medianoche de lunes a jueves y después de las 2:00 de la mañana, viernes y sábado.

Esta medida va a ser controvertible...y va a confrontar oposición. Pero yo les pido que cuando enfrenten esa oposición, piensen en sus hijos e hijas...y recuerden las penosas páginas de periódico en las que vemos casi a diario como nuestra juventud cae abatida ante la violencia que genera el abuso del alcohol...busquen en su corazón...y hagan lo correcto...aprobando esta medida.

Además, radicaremos legislación para combatir la alta incidencia de muertes en las carreteras causadas por conductores manejando bajo los efectos de bebidas alcohólicas. Específicamente, reduciremos el nivel máximo de alcohol permitido en la sangre en conductores menores de 21 años edad. Además aumentaremos de tercer a segundo grado la clasificación del delito de manejar vehículos de motor bajo los efectos de bebidas alcohólicas para todo conductor que ocasione una muerte en un accidente de tránsito, lo que aumentará la pena correspondiente hasta un máximo de 15 años.

Trasiego de Armas y Drogas

Como una medida para combatir el trasiego de armas y drogas, a partir de febrero del año entrante, la Autoridad de los Puertos implantará un proyecto para lograr la inspección de todos y cada uno de los contenedores que entran por nuestros muelles. Actualmente, se inspecciona un número mínimo de los contenedores lo que representa un flanco abierto por donde entran drogas y armas. Mediante el uso de tecnología moderna que tiene la capacidad de rastrear el interior de estos contenedores, se logrará detectar la presencia de cualquier objeto ilegal, incluyendo armas y drogas, logrando así intervenirlas en el punto de entrada...antes de que lleguen a nuestras calles.

Fianza

Además, vamos a darle a nuestros policías, nuestros fiscales y nuestros jueces una herramienta que llevan reclamando por años para ser más efectivos a la hora de procesar a los criminales...enmendando las Reglas 6 y 218 de Procedimiento Criminal para establecer condiciones mucho más rigurosas al momento de fijar una fianza.

Este pueblo sabe la diferencia entre una persona que se come una luz de tránsito...y los matones a sueldo, autores de masacres de fin de semana, que se presentan ante el juez con una bolsa de dinero en efectivo que nadie sabe de dónde viene y salen tan campantes a cometer la próxima masacre. Ya es hora de que le hagamos más difícil a estos matones volver a la calle a matar a nuestros jóvenes. Nuestros policías, nuestros fiscales y nuestros jueces no se merecen menos...y nuestros hijos e hijas tampoco.

Pero para que estemos claros, ESTE PROYECTO NO TRASTOCA el derecho a la fianza establecido en nuestra Constitución. Las enmiendas que estamos proponiendo simplemente establecen unas condiciones mucho más estrictas para la imposición de fianza en determinados delitos, que se justifican a base de la peligrosidad del acusado y la gravedad del delito imputado. Ya es hora de que los criminales paguen por sus crímenes.

Código Penal

Finalmente, vamos a enmendar nuestro Código Penal. Lo que se hizo aquí cuando se enmendó el Código Penal en el 2004 fue darles una bochornosa carta blanca a los criminales que están matando a nuestros hijos y que luego se burlan de la ley y el orden. Para ello, estoy designando al Secretario de Justicia para dirigir una iniciativa de reforma del Código Penal para devolverle a nuestros buenos policías, fiscales y jueces, las herramientas que necesitan para sacar al criminal violento de nuestras calles y asegurar que no regresen a ellas.

Hermanas y hermanos puertorriqueños... compañeras y compañeros legisladores...

Ante retos enormes nuestro pueblo se crece...

Los retos del día a día, no nos intimidan...ni nos desenfocan de nuestro empeño de darle a nuestro pueblo lo que le prometimos...un cambio de buen gobierno que asegure el progreso y bienestar de TODOS.

Hoy, más aún que hace siete meses y medio, veo un futuro de esperanza para Puerto Rico...

Estoy convencido de que lo peor ya ha pasado. Nuestra economía va a repuntar...y lo que hemos estado viendo en la economía a nivel nacional en las últimas semanas es un indicio de que, aunque lentamente, la recesión está llegando a su fin y la recuperación se acerca...

Estas buenas noticias económicas a nivel nacional nos llenan de optimismo de que nuestra recuperación económica aquí en Puerto Rico está próxima. Pero créanme, no estamos descansando en ello.

Aparte de nuestro Plan de Estímulo Económico Criollo de \$500 millones, ya hemos puesto a correr en nuestra economía \$600 millones de los \$5,900 millones que hemos logrado se asignen a Puerto Rico bajo el Plan de Estímulo Económico federal.

Y en los próximos meses comenzarán los primeros proyectos bajo nuestra iniciativa de las Alianzas Público-Privadas, los cuales también generarán miles de empleos directos e indirectos.

Finalmente, empezando esta semana, te estaremos enviando a ti directamente el cheque al que tienes derecho bajo el Plan de Estímulo Económico federal mediante el cual los puertorriqueños recibiremos \$600 millones este año. Los primeros en recibir su cheque serán 120,000 de nuestros servidores públicos y posteriormente, el resto de los contribuyentes.

Hermanas y hermanos...sé que nuestra agenda es ambiciosa, pero nuestro pueblo no se merece menos. Con la ayuda de Dios y de todos ustedes, estoy convencido de que vamos a lograrla.

¡Qué Dios los bendiga...y que Dios bendiga a Puerto Rico!

Muchas gracias.